

a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.358. Logroño, 25 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.510

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO.
- Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- Características principales: Ampliar la potencia en el C.T. "Parcelaciones", sustituyendo el actual transformador de 250 KVA por otro de 400 KVA.

e) Presupuesto: 550.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.279.

Logroño, 25 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
IV.B.511

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con domicilio en LOGROÑO, Polígono San Lázaro s/n y NIF A-48010615.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: LOGROÑO. En el término "Malhumos" y el Arco de Logroño.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Variante de la línea doble circuito a 13/20 KV, consistente en modificar el trazado entre sus apoyos 1 y 4, construyendo un tramo de 53 metros en subterráneo, doble circuito, con cable DHV 12/20 1x240 mm2 y 264 metros arco con cable al-ac de 116,2 mm2.

e) Presupuesto: 3.491.912 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-11.811.

Logroño, 29 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.512

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: HEREDEROS CERAMICAS SAN PEDRO, S.A., con NIF A26031799 y con domicilio en Avda. Entrena nº 38, en Lardero.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: LARDERO.

c) Finalidad de la instalación: Cerámicas.

d) Características principales: Variante de la línea al C.T. "Cerámica San Pedro", consistente en construir un tramo subterráneo de 34 metros con cable DHV 12/20 KV de 50 mm2 Al., entre el último apoyo y el centro de transformación.

e) Presupuesto: 516.680 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.815.

Logroño, 29 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.513

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: IBERDROLA, S.A., con NIF A48010615 y con

domicilio en el Polígono San Lázaro S/N.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: ALFARO. En las Calles Cervantes y Plaza de España.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.

d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV, con cable DHV 12/20 KV de 150 mm2, Al. Tendrá una longitud total de 300 metros con origen en la línea "Juan XXIII" y final en el C.T. "Cervantes" alimentando en su recorrido al C.T. "San Miguel". Centro de transformación "San Miguel" interior con transformador de 630 KVA.

e) Presupuesto: 9.406.241 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-18.955.

Logroño, 29 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
IV.B.514

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de línea aérea y centro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: BERNARDO VIVAS SANCHEZ, con domicilio en VITORIA (ALAVA). Pintor Pablo Uranga nº 19-2 iz. y NIF 16.220.596-C.
- Lugar donde se va a establecer la instalación: HUERCANOS. Ctra. Alesón-Huercanos Km. 1,5.

c) Finalidad de la instalación: Para Finca.

d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 13 metros con origen en el apoyo nº 25 de la línea C.T. "uercanos" y final en el C.T. intemperie con transformador de 25 KVA.

e) Presupuesto: 744.000 Pesetas

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de este Anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.829.

Logroño, 29 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
IV.B.515

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre, se somete a información pública la petición de instalación de variante de línea cuyas características especiales se señalan a continuación:

- Peticionario: JAIME DEL HOYO MATEO, con NIF 16.505.858 y con domicilio en Jorge Vigón, 22-b en Logroño.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: SORZANO. Término La Raicilla.

c) Finalidad de la instalación: Merendero.

d) Características principales: Línea aérea de baja tensión, con una longitud de 170 metros y cable aislado trenzado de 4x6 mm2.

e) Presupuesto: 450.000 Pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en calle Villamediana, 17 1ª Planta, y formularse al mismo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente a la publicación de esta anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.833.

Logroño, 29 de Agosto de 1.994.— El Director General de Industria, Vicente Ruiz Simarro.

Solicitud de declaración de necesidad de ocupación e imposición de servidumbre y urgente ocupación de bienes y derechos
IV.B.516

De acuerdo con lo establecido por la Ley 10/1966 de 18 de marzo y a los efectos previstos en el Reglamento para su ejecución, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de necesidad de ocupación y urgente ocupación de bienes y derechos, solicitado por IBERDROLA, S.A., para la instalación de línea aérea a 13/20 KV y centro de transformación "Camprovin", en Arenzana de Abajo y Camprovin, cuya declaración en concreto de utilidad pública le fue concedida por esta Consejería de Industria, Trabajo, y Comercio con fecha 4 de mayo de 1994, publicándose la relación completa e individualizada de los interesados y bienes afectados, con los que el peticionario no ha podido llegar a un acuerdo o indemnización amistosa.

Lo que se hace público a fin de que los afectados por la imposición